



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**

**PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2019**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, de conformidad con el Decreto No. 1664 del 31 de agosto de 2018 y las facultades en materia contractual conferidas por la Resolución Ministerial No. 5653 del 6 de julio de 2018,

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar el **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2019, CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C”.**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la **SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 001 de 2019.**, con sujeción al Numeral 3° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones.

<b>ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>FECHAS</b>
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	05 de abril de 2019
Visita Técnica no obligatoria Ciudad de Bogotá, D.C.	09 de abril de 2019
Visita Técnica no obligatoria Ciudad Cartagena de Indias D.T. y C	011 de abril de 2019
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 08 al 12 de abril de 2019
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	Hasta el 22 de abril de 2019
<ul style="list-style-type: none"><li>• Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar.</li><li>• Limitación o no a MIPYMES del proceso de selección</li></ul>	23 de abril de 2019
Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II	24 de abril de 2019
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 29 de abril de 2019
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	03 de mayo de 2019
Publicación de Adendas si hubiere lugar	06 de mayo de 2019

ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 09 de mayo de 2019 HORA: 2:00 P.M. Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 09 al 13 de mayo de 2019
Publicación informe de evaluación	14 de mayo de 2019
Traslado Informe de verificación	Del 15 al 17 de mayo de 2019
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	21 de mayo de 2019
Audiencia Pública de Revisión de Coherencia y Consistencia de la Oferta Económica del Oferente Calificado en el Primer Lugar de Elegibilidad.	23 de mayo de 2019 HORA: 9:00 A.M
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 de mayo de 2019
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Que los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato se encuentran señalados en el Anexo No. 6 "minuta del contrato".

Que el lugar donde pueden ser consultados el estudio previo, el pliego de condiciones, sus respectivos anexos y documentos previos, que sirvieron de base para su elaboración es el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a cargo del contratista.**

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **42519 del 11 de marzo de 2019**, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presupuesto anterior equivale a **VEINTICINCO MIL SETENTAY CINCO Y CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR (USD 25.075,49)**, de acuerdo con la tasa representativa de mercado del día 23 de abril de 2019, establecida por el Banco de la República en **(\$3,149.99)**.

Que estando dentro del término no se recibieron las manifestaciones de interés para limitar el proceso de selección a MIPYMES, no obstante, no se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observación por parte del señor RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO- Arquitecto Restaurador, la respuesta a la observación, se publicó en la plataforma SECOP II.

Que la apertura del presente proceso de Selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección por Concurso de Méritos N° 001 de 2019, cuyo objeto es la **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2019, CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C”.**


**ARTÍCULO SEGUNDO:** La apertura del proceso de Selección por Concurso de Méritos, se llevará a cabo el día nueve (23) de abril de 2019, y se cerrará a las ocho de la mañana (2:00 p.m.) del día dieciocho (09) de mayo de 2019.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación, cuya página es: <http://www.colombiacompra.gov.co>

Dado en Bogotá D.C., el día

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
CARLOS RODRÍGUEZ BOCANEGRA  
Secretario General

Revisó: Melissa Johanna Montoya Quirama. - Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Elaboró: Ángela Carmenza Rodríguez Ariza. - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
GLC 22.86.

